



**CONCURSO DE SELECCIÓN Y DESIGNACIÓN DE LAS Y LOS CONSEJEROS DEL CONSEJO NACIONAL ELECTORAL  
ACTA DE ADMISIBILIDAD ORGANIZACIONES POLÍTICAS**

**NÚMERO DE REGISTRO: 272**

**NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN:  
MOVIMIENTO CENTRO DEMOCRÁTICO**

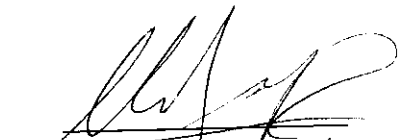
**Representante Legal: RAÚL CLEMENTE LEDESMA HUERTA**

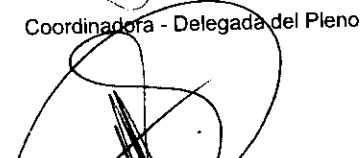
Requisitos	No. Fojas	Observación	Cumple
Es partido o movimiento político Nacional.	9 a 35	F. 9 a 34: Se acredita con el estatuto. F. 35: Se acredita con el certificado del CNE.	CUMPLE
Participó en las elecciones de febrero de 2017	35	Se acredita con el certificado del CNE.	CUMPLE
Presentó candidatos a asambleístas nacionales y/o presidenciales.	36	Se acredita con el certificado del CNE y con la información obtenida de la página web oficial del CNE.	CUMPLE

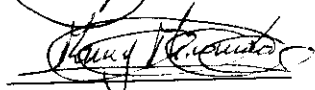
**RESULTADO DE ADMISIBILIDAD:**

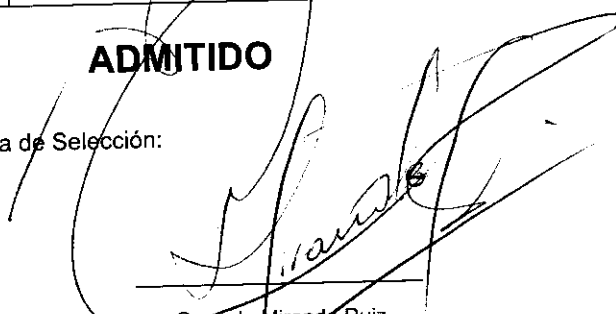
**ADMITIDO**

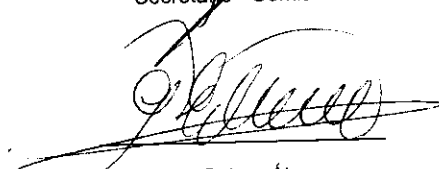
Suscriben los miembros de la Comisión Técnica Ciudadana de Selección:

  
Mikaela Andrade Rodríguez  
Coordinadora - Delegada del Pleno

  
Noemí Mogollón Ruiz  
Comisionada - Delegada del Pleno

  
Nancy Miranda Gallegos  
Veedora

  
Gonzalo Miranda Ruiz  
Secretario - Comisionado ciudadano

  
Gloria Ochoa Álvarez  
Comisionada ciudadana





**SELECCIÓN Y DESIGNACIÓN DE LAS Y LOS CONSEJEROS DEL CONSEJO NACIONAL ELECTORAL  
FORMULARIO DE ADMISIBILIDAD DE POSTULANTES**

**NÚMERO DE REGISTRO: 494**

**NOMBRE DEL POSTULANTE: STALIN PAVEL ROBLES VILLARREAL**

Requisitos	No. Fojas	Observación	Cumple
a) Es ecuatoriano/a	23 a 26	F. 23 a 26: Se acredita según declaración juramentada. F. 25: Se acredita con la cédula de ciudadanía.	CUMPLE
b) Está en goce de sus derechos políticos y de participación determinados en el artículo 61 de la Constitución de la República del Ecuador	23 a 26	Se acredita según declaración juramentada.	CUMPLE

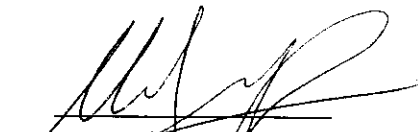
Prohibiciones e inhabilidades	No. Fojas	Observación	Si/No
a) Mantiene contratos con el Estado como persona natural, socio, representante o apoderado de personas jurídicas, para la ejecución de obra pública, prestación de servicio público o explotación de recursos naturales;	23 a 26	Se acredita según declaración juramentada.	NO
b) Ha recibido sentencia condenatoria ejecutoriada por delitos sancionados con pena privativa de libertad superior a cinco años, o por uno de los siguientes delitos: cohecho; enriquecimiento ilícito, peculado, concusión, tráfico de influencias, oferta de realizar tráfico de influencias, testaferrismo, lavado de activos, asociación ilícita, y delincuencia organizada relacionados con actos de corrupción;	23 a 26	Se acredita según declaración juramentada.	NO
c) Adeuda más de dos pensiones alimenticias;	23 a 26	Se acredita según declaración juramentada.	NO
d) Es o ha sido juez/a de la función judicial, juez/a de la Corte Constitucional, juez/a del Tribunal Contencioso Electoral, consejero/a del Consejo Nacional Electoral, en los últimos dos años .	23 a 26	Se acredita según declaración juramentada.	NO
e) Ha ejercido autoridad ejecutiva en gobiernos de facto;	23 a 26	Se acredita según declaración juramentada.	NO
f) Es miembro activo de las Fuerzas Armadas, de la Policía Nacional y representante de cultos religiosos;	23 a 26	Se acredita según declaración juramentada.	NO
g) Mantiene obligaciones pendientes con el Servicio de Rentas Internas, con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social sin fórmula de arreglo, compensación, acuerdo o convenio de pagos;	23 a 26	Se acredita según declaración juramentada.	NO
h) Es cónyuge, mantiene unión de hecho, es pariente dentro del cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad con: miembros de la Comisión Técnica Ciudadana de Selección; Consejeros y Consejera del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social Transitorio; y, Presidente y Vicepresidenta de la República;	23 a 26	Se acredita según declaración juramentada.	NO
i) Tiene bienes o capitales en paraísos fiscales;	23 a 26	Se acredita según declaración juramentada.	NO
j) Ha sido sentenciado por delitos de lesa humanidad y/o crímenes de odio;	23 a 26	Se acredita según declaración juramentada.	NO
k) Ha incumplido medidas de rehabilitación resueltas por autoridad competente relacionadas a delitos o contravenciones por violencia intrafamiliar o de género;	23 a 26	Se acredita según declaración juramentada.	NO




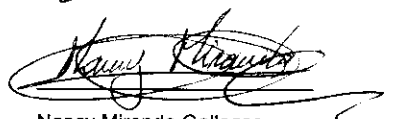
l) Se encuentra en interdicción judicial, incluidos los que hayan realizado cesión de bienes o contra quienes se haya iniciado juicio de concurso de acreedores o de quiebra, mientras no se rehabiliten.	23 a 26	Se acredita según declaración juramentada.	NO
m) Ha sido sancionado/a disciplinariamente con destitución del cargo, con resolución firme;	23 a 26	Se acredita según declaración juramentada.	NO
n) Se encuentra incurso en alguna de las inhabilidades generales para el ingreso al servicio civil en el sector público;	23 a 26	Se acredita según declaración juramentada.	NO
o) Ha sido designado/a por lo anteriores Consejos de Participación Ciudadana y Control Social como consejeros/as titulares o suplentes del Consejo Nacional Electoral;	23 a 26	Se acredita según declaración juramentada.	NO
p) Ha sido designado/a en los últimos cinco años, por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, como Comisionado Ciudadano o Veedor en procesos de selección de autoridades.	23 a 26	Se acredita según declaración juramentada.	NO
q) Los demás que determine la Constitución y la Ley.	23 a 26	Se acredita según declaración juramentada.	NO

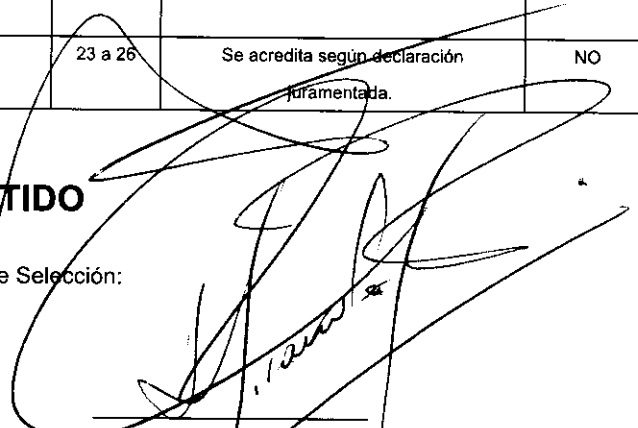
RESULTADO DE ADMISIBILIDAD: **ADMITIDO**


Suscriben los miembros de la Comisión Técnica Ciudadana de Selección:

  
Mikaela Andrade Rodríguez  
Coordinadora - Delegada del Pleno

  
Noemí Montalón Ruiz  
Comisionada - Delegada del Pleno

  
Nancy Miranda Gallegos  
Veedora

  
Gonzalo Miranda Ruiz  
Secretario - Comisionado ciudadano

  
Gloria Ochoa Álvarez  
Comisionada ciudadana



**CONCURSO DE SELECCIÓN Y DESIGNACIÓN DE LAS Y LOS CONSEJEROS DEL  
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL  
RESULTADO DE MATRIZ DE ESPECIALIZACIÓN Y MÉRITOS**

**NOMBRE DEL POSTULANTE / CANDIDATO: STALIN PAVEL ROBLES VILLARREAL 494**

Nombre de la Organización que Apoya / Postula	Código
MOVIMIENTO CENTRO DEMOCRÁTICO	PC18-272

**CUMPLE CON LOS SIGUIENTES MERITOS**

Descripción	Cumple
1. Título de Tercer nivel en derecho, ciencias políticas, sistemas de información, estadística, economía, administración, ciencia sociales o auditoría	CUMPLE
2. Títulos de Cuarto Nivel en ramas de derecho electoral, constitucional, administrativo, civil, económico y otras objetivamente afines, ciencias políticas, ciencias sociales, administración, gestión pública, gestión de proyectos, gestión de procesos	CUMPLE
4. Haber trabajado en temas de derecho electoral, derecho constitucional, humanos, civiles o políticos con organismos nacionales o internacionales	CUMPLE
5. Haber participado en proyectos con autoridades nacionales o internacionales en temas de derecho electoral, derecho constitucional, humanos, civiles o políticos	CUMPLE
6. Haber participado como veedor y/u observador electoral nacional o internacional en procesos electorales	CUMPLE
8. Ser o haber sido parte de algún organismo internacional en materia de derecho electoral, derechos humanos, civiles o políticos	CUMPLE
9. Desempeñar o haber desempeñado por más de 5 años funciones afines a la materia electoral en instituciones públicas o privadas	CUMPLE
15. Haber publicado obras como autor o coautor en temas vinculados a derecho constitucional, administrativo, electoral, democracia, gobernabilidad, derechos de participación, ética pública, administración pública, gestión pública, ciencias políticas, sistemas de información, estadística o auditoría	CUMPLE

**NO CUMPLE CON LOS SIGUIENTES MERITOS**

Descripción	Cumple
3. Título de PhD	NO CUMPLE
7. Haber participado en procesos electorales en calidad de: Miembros de Junta Receptora del Voto; miembros de Juntas Intermedias o Juntas Provinciales Electorales	NO CUMPLE
10. Ser o haber sido catedrático en materia de derecho constitucional, electoral, derechos humanos, civiles o políticos, gestión pública, gestión de proyectos, gestión de procesos, o, manejo de desarrollo	NO CUMPLE
11. Haber recibido reconocimiento por alguna institución pública que demuestre probidad y méritos, mínimo dos años previos a la convocatoria al concurso	NO CUMPLE
12. Ser o haber sido integrante de alguna organización de la sociedad civil que haya combatido la corrupción a cualquier nivel estatal	NO CUMPLE
13. Haber promovido iniciativas normativas a cualquier nivel estatal para fomentar la participación política, la transparencia y/o la lucha contra la corrupción	NO CUMPLE
14. Ser o haber sido activista social por la defensa de la naturaleza, de la libertad, de la equidad y de demás derechos constitucionales	NO CUMPLE
16. Haber publicado artículos indexados como autor o coautor en temas vinculados a derecho constitucional, administrativo, electoral, democracia, gobernabilidad, derechos de participación, ética pública, administración pública, gestión pública, ciencias políticas, sistemas de información, estadística o auditoría	NO CUMPLE
17. Haber sido declarado héroe o heroína de acuerdo con la ley	NO CUMPLE




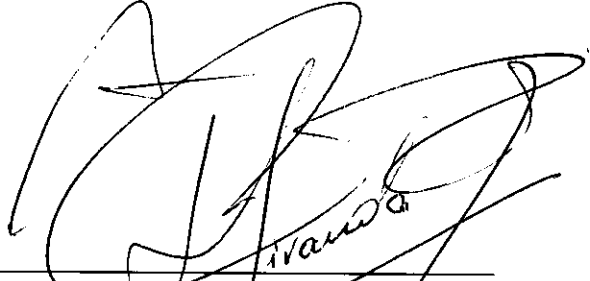
19. El o la postulante debe completar al menos 5 años de experiencia en materia electoral o materias afines antes señaladas aplicables con los méritos

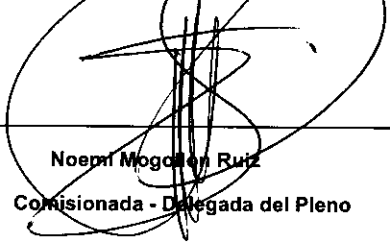
**Años de Experiencia:** 6

**Meses de experiencia:** 3


Suscriben los miembros de la Comisión Técnica Ciudadana de Selección:

  
Mikaela Andrade Rodríguez  
Coordinadora - Delegada del Pleno

  
Gonzalo Miranda Ruiz  
Secretario - Comisionado Ciudadano

  
Noemí Mogollón Ruiz  
Comisionada - Delegada del Pleno

  
Gloria Ochoa Álvarez  
Comisionada - Ciudadana

  
Nancy Miranda Gallegos  
Veedora



**CONCURSO DE SELECCIÓN Y DESIGNACIÓN DE LAS Y LOS CONSEJEROS DEL CONSEJO NACIONAL ELECTORAL  
MATRIZ DE ESPECIALIZACIÓN Y MÉRITOS**

**NÚMERO DE REGISTRO: 494**

**NOMBRE DEL POSTULANTE: STALIN PAVEL ROBLES VILLARREAL**

1. Instrucción Formal (Tercer nivel, Cuarto nivel y PhD)

Título Obtenido	Institución	Año	No. Registro SENESCYT	Nivel	Fojas	Méritos
ABOGADO DE LOS TRIBUNALES Y JUZGADOS	UIDE	2009	104109893503	TERCER NIVEL	33-34	CUMPLE
MASTER EN DERECHO CONSTITUCIONAL	UCSG	2017	10282017-1885211	CUARTO NIVEL	33-34	CUMPLE

**Observación:**

2. Haber trabajado en temas de derecho electoral, derecho constitucional, derecho constitucional, humanos, civiles o políticos con organismos nacionales o internacionales

Desde	Hasta	Institución con la que trabajó / indicación del país	Cargo	Objeto de la Institución	Funciones Ejecutadas	Fojas	Mérito
2009-05-06	2009-12-28	CNE DELEGACION DE PICHINCHA	JEFE DE ASESORIA JURIDICA	electoral	ASESORIA JURIDICA PARA TRES PROCESOS ELECTORALES. CRITERIO JURIDICO SOBRE PETICIONES DE SUJETOS POL	81	CUMPLE
2010-09-13	2010-12-16	GOBIERNO PROVINCIAL DEL GUAYAS	ASESOR DE PREFECTURA, SUBDIRECTOR DE COMUNICACIÓN, SUBDIRECTOR CC.SS., JURIDICO, DIRECTOR PROVINCIAL	Gad Provincial	APLICACIÓN DEL MARCO LEGAL PARA EL DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS DEL GAD PROVINCIAL DE GUAYAS. ASES	83	CUMPLE



2013-02-01	2018-08-23	CONSEJO DE EXPERTOS ELECTORALES DE LATINOAMÉRICA	ASESOR TÉCNICO DE PROCESOS ELECTORALES	Electoral	ASESORÍA PARA VERIFICAR LA IDONEIDAD DE UN REGISTRO ELECTORAL, VALIDEZ DEL CENSO, INDICADORES PARA E	85	CUMPLE
------------	------------	--	--	-----------	--	----	--------

**Observación:** La Comisión señala que no se tiene certeza respecto de las fechas de finalización del trabajo que se certifica en las fojas 81 y 83 del expediente del candidato, por tanto en las casillas 1 y 2 se señalan como fechas de finalización en las que se otorgó los certificados.

**3. Haber participado en proyectos con autoridades nacionales o internacionales en temas de derecho electoral, derecho constitucional, humanos, civiles o políticos**

Desde	Hasta	Institución con la que trabajó / Indicación del país	Cargo	Objeto de la Institución	Funciones Ejecutadas	Fojas	Mérito
2015-08-16	2015-08-30	GOBIERNO PROVINCIAL DEL GUAYAS	DELEGADO TECNICO AL PROCESO DE CONSULTA POPULAR DE LA MANGA DEL CURA	ELECTORAL	ACOMPANAMIENTO TÉCNICO PARA LEVANTAMIENTO DEL REGISTRO ELECTORAL, OBSERVACION AL PROCESO ELECTORAL,	90-91	CUMPLE

**Observación:**

**4. Haber participado como veedor y/u observador electoral nacional o internacional en procesos electorales**

Desde	Hasta	Indicación del proceso electoral en el que participó	Cargo	Institución a la que represento como veedor y observador	Funciones Ejecutadas	Fojas	Mérito
2017-04-18	2017-04-18	APERTURA DE URNAS - ELECCIONES 2017	VEEDOR	MOVIMIENTO CENTRO DEMOCRÁTICO	VEEDURÍA	99	CUMPLE

**Observación:**

**5. Haber participado en procesos electorales en calidad de: Miembros de Junta Receptora del Voto; miembros de Juntas Intermedias o Juntas Provinciales Electorales**





Desde	Hasta	Institución con la que trabajó / indicación del país	Cargo	Funciones Ejecutadas	Fojas	Mérito
						NO CUMPLE

**Observación:** No presenta documentación de respaldo.

**6. Ser o haber sido parte de algún organismo internacional en materia de derecho electoral, derechos humanos, civiles o políticos**

Desde	Hasta	Institución con la que trabajó / indicación del país	Objeto de la institución	Funciones Ejecutadas	Fojas	Mérito
2013-08-01	2018-08-01	CONSEJO DE EXPERTOS ELECTORALES LATINOAMERICA	ELECTORAL	ASESORÍA PARA VERIFICAR LA IDONEIDAD DE UN REGISTRO ELECTORAL, VALIDEZ DEL CENSO, INDICADORES PARA E	85	CUMPLE

**Observación:**

**7. Desempeñar o haber desempeñado por más de 5 años funciones afines a la materia electoral en instituciones públicas o privadas**

Desde	Hasta	Institución con la que trabajó / indicación del país	Objeto de la institución	Funciones Ejecutadas	Fojas	Mérito
2013-08-01	2018-08-01	CONSEJO DE EXPERTOS ELECTORALES LATINOAMERICA	ELECTORAL	ASESORÍA PARA VERIFICAR LA IDONEIDAD DE UN REGISTRO ELECTORAL, VALIDEZ DEL CENSO, INDICADORES PARA E	85	CUMPLE
2009-05-01	2009-12-28	CNE - DELEGACIÓN PROVINCIAL DE PICHINCHA	ELECTORAL	JEFE DE ASESORIA JURIDICA	81	CUMPLE

**Observación:**

**8. Ser o haber sido catedrático en materia de derecho constitucional, electoral, derechos humanos, civiles o políticos, gestión pública, gestión de proyectos, gestión de procesos, o, manejo de desarrollo**



Desde	Hasta	Institución	Nombre de las materias impartidas	Fojas	Mérito

**Observación:** La Comisión no considera el certificado que consta a fojas 77 ya que las cátedras impartidas no es una de las que se señalan en el Art. 14 literal g) del Mandato de Selección del CNE.

**9. Haber recibido reconocimiento por alguna institución pública que demuestre probidad y méritos, mínimo dos años previos a la convocatoria al concurso**

Desde	Hasta	Nombre de la institución	Tipo de reconocimiento	Fojas	Mérito
2009-07-31		CNE - DELEGACIÓN PICHINCHA	RECONOCIMIENTO DE HONRADEZ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2009	64	CUMPLE

**Observación:** La Comisión no considera los certificados que constan a fojas 28 y 31 ya los reconocimientos no fueron otorgados por instituciones públicas conforme lo determina el Art. 14 literal h) del Mandato de Selección del

CNE.

**10. Ser o haber sido integrante de alguna organización de la sociedad civil que haya combatido la corrupción a cualquier nivel estatal**

Desde	Hasta	Nombre de la organización	Cargo / Función	Funciones Ejecutadas	Fojas	Mérito
						NO CUMPLE

**Observación:** No presenta documentación de respaldo.

**11. Haber promovido iniciativas normativas a cualquier nivel estatal para fomentar la participación política, la transparencia y/o la lucha contra la corrupción**

Fecha de presentación	Autoridad ante quien se la propuso	Nombre y objeto de la iniciativa	Estado actual del proyecto presentado	Fojas	Mérito
					NO CUMPLE



**Observación:** La Comisión considera que las notas de prensa que constan a fojas 174 a 199 no acreditan que el candidato haya promovido las iniciativas normativas que allí se mencionan.

**12. Ser o haber sido activista social por la defensa de la naturaleza, de la libertad, de la equidad y de demás derechos constitucionales**

Desde	Hasta	Objeto del activismo	Actividades realizadas	Fojas	Mérito
					NO CUMPLE

**Observación:** La Comisión considera que las notas de prensa que constan a fojas 161 a 173 no acreditan que el candidato haya sido activista social por la defensa de los derechos constitucionales, ya que lo que allí se menciona es el apoyo a la consulta popular, que constituye proselitismo político, lo cual no es objeto del Art. 14 literal l) del Mandato de Selección del CNE.

**13. Haber publicado obras como autor o coautor en temas vinculados a derecho constitucional, administrativo, electoral, democracia, gobernabilidad, derechos de participación, ética pública, administración pública, gestión pública, ciencias políticas, sistemas de información, estadística o auditoría**

Fecha de la publicación	Título de la obra	Medio en el cual se publicó la obra o artículo	Institución a la que pertenece la obra	Lugar de publicación	Fojas	Mérito
2016-09-15	EL CENTRO	ESCUELA DE FORMACIÓN POLÍTICA CENTRO DEMOCRÁTICO	LIBRO	GUAYAQUIL	EJEMPLA R (ANEXO)	CUMPLE

**Observación:**

**14. Haber publicado artículos indexados como autor o coautor en temas vinculados a derecho constitucional, administrativo, electoral, democracia, gobernabilidad, derechos de participación, ética pública, administración pública, gestión pública, ciencias políticas, sistemas de información, estadística o auditoría**

Fecha de la publicación	Título de la obra o artículo indexado	Medio en el cual se publicó la obra o artículo	Institución encargada de la indexación	Lugar de publicación	Fojas	Mérito
						NO CUMPLE



**Observación:** La Comisión no considera los certificados que constan a fojas 142 y 143, ya que allí se señala que el candidato fue asistente de investigación mas no autor o coautor de dichos artículos, como se lo requiere en el Art. 14 literal m) del Mandato de Selección del CNE.

**15. Haber sido declarado héroe o heroína de acuerdo con la ley**

Fecha del reconocimiento	Resolución del CPCCS	Fojas	Mérito
			NO CUMPLE

**Observación:** No presenta documentación de respaldo.

**16. Acción Afirmativa**

**NINGUNA DE LAS ANTERIORES**

**Observación:**

**17. El o la postulante debe completar al menos 5 años de experiencia en materia electoral o materias afines antes señaladas aplicables con los méritos**

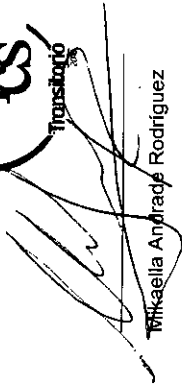
**Años de Experiencia:** 6

**Meses de experiencia:** 3

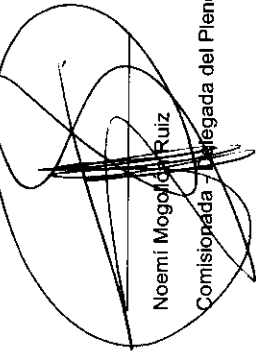
**Observación:** \*Aproximado

**Suscriben los miembros de la Comisión Técnica Ciudadana de Selección:**



  
Mikaela Andrade Rodríguez

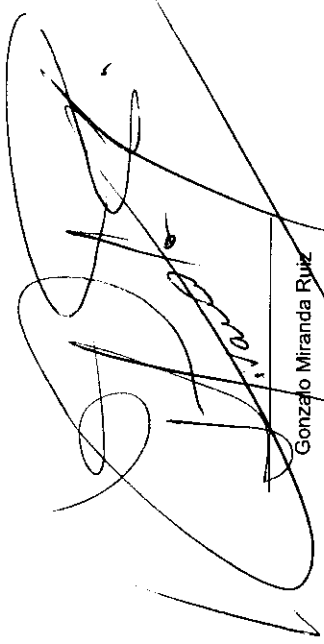
Coordinadora - Delegada del Pleno

  
Noemi Mogollón Ruiz

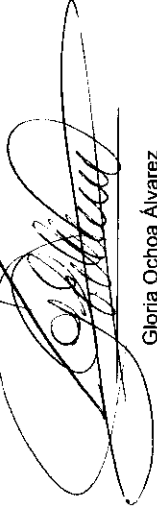
Comisionada - Delegada del Pleno

  
Nancy Miranda Gallegos

Veedora

  
Gonzalo Miranda Ruiz

Secretario - Comisionado ciudadano

  
Gloria Ochoa Álvarez

Comisionada ciudadana

